



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

**SEDE QUITO
CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**EL CASO MARÍA BELÉN BERNAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE
LOS MEDIOS TRADICIONALES**

Trabajo de titulación previo a la obtención del

Título de Licenciado en Comunicación

Autor: Ángel Eusebio Cayamcela Carchichabla

Tutor: Roberto Miguel Sanchez Montoya

Quito-Ecuador
2023

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Angel Eusebio Cayamcela Carchichabla con documento de identificación N° 1725081739 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 27 de octubre del año 2023

Atentamente,



Angel Eusebio Cayamcela Carchichabla

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Angel Eusebio Cayamcela Carchichabla con documento de identificación No. 1725081739, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: **“EL CASO DE MARÍA BELÉN BERNAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LOS MEDIOS TRADICIONALES”**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 27 de octubre del año 2023

Atentamente,



Angel Eusebio Cayamcela Carchichabla

1725081739

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Roberto Miguel Sánchez Montoya con documento de identificación N°1756289151, docente de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“EL CASO DE MARÍA BELEN BERNAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LOS MEDIOS TRADICIONALES”**, realizado por Angel Eusebio Cayamcela Carchichabla con documento de identificación N° 1725081739, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 27 de octubre del año 2023

Atentamente,



Roberto Miguel Sanchez Montoya

1756289151

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación, fruto de dedicación y esfuerzo va dedicado en primer lugar a Dios quien me ha dado valor y fuerza en esta etapa de mi vida, a mis padres que han sido el pilar fundamental para salir adelante y han hecho que todo este trabajo sea posible.

AGRADECIMIENTO

A Dios quien supo guiarme por el camino del bien, darme esa sabiduría y fortaleza para no rendirme durante todo el proceso de este trabajo de titulación.

Agradezco a todos mis maestros, en especial al profesor Roberto Miguel Sanchez Montoya, por dedicar tiempo, paciencia y sobre todo apoyo en todo el proceso de elaboración del artículo académico.

A la Universidad Politécnica Salesiana, por abrir sus puertas para cumplir una meta más en mi vida, permitiéndome desarrollar mis habilidades, capacidades, experiencias, en el transcurso de toda la carrera.

Índice de contenidos

Introducción.....	<u>1</u>
El femicidio en Ecuador	<u>2</u>
Muertes violentas de mujeres en Ecuador	<u>3</u>
Medios digitales tradicionales.....	<u>3</u>
Niveles de interactividad	<u>5</u>
Caso María Belén Bernal y redes sociales.....	<u>5</u>
Metodología.....	<u>8</u>
Análisis del contenido.....	<u>9</u>
Análisis de resultados	<u>11</u>
Análisis contenidos del medio tradicional digital “El Comercio”.....	<u>11</u>
Análisis contenidos del medio tradicional digital “El Telégrafo”.....	<u>14</u>
Discusión	<u>17</u>
Conclusiones.....	<u>18</u>
Referencias	<u>21</u>

Índice de tablas

Tabla 1. Análisis de contenido.....	<u>9</u>
Tabla 2. Análisis contenidos del medio tradicional digital “El Comercio”	<u>11</u>
Tabla 3. Análisis contenidos del medio tradicional digital “El Telégrafo”	<u>14</u>

Índice de figuras

Figura 1. Muertes violentas de mujeres en Ecuador	<u>3</u>
Figura 2. Niveles de interactividad	<u>5</u>

Resumen

La presente investigación plantea como objetivo analizar la narrativa de los medios tradicionales digitales utilizada en el abordaje del caso “María Belén Bernal”. A nivel teórico se trabaja con el Paradigma Crítico que define a la comunicación como una acción de interlocución que se halla en constante construcción de sentidos por medio de los vínculos entre los miembros de la sociedad. A nivel metodológico se aplicó un enfoque cualitativo para estudiar aspectos como: titular, género informativo, contenido y narrativa de medios objeto de estudio. En este sentido, la muestra la integraron los medios tradicionales digitales “El Comercio” y “El Telégrafo” ya que son parte de los más leídos en el país y porque su naturaleza difiere, el primero corresponde a la empresa privada y el segundo a la pública, aspecto que aportaría a comparar la perspectiva entre dichos medios y su forma de comunicar a las masas. Los resultados reflejaron que el primer medio se orienta a sembrar inquietud en el lector y a condolerse con el supuesto victimario, mientras que el segundo enfatiza en la supuesta víctima y en quienes apoyan dicho argumento. En conclusión, los medios tradicionales digitales de Ecuador hacen uso de distintas narrativas.

Palabras clave: medios tradicionales digitales, información María Belén Bernal, mediatización comunicacional, narrativa periodística.

Abstract

The objective of this investigation is to analyze the narrative of the traditional digital media in the "María Belén Bernal" case. At a theoretical level, we work with the Critical Paradigm that defines communication as an action of dialogue that is in constant construction of meanings through the links between members of society. At the methodological level, a qualitative approach was applied to study aspects such as: headline, informative genre, content and media narrative under study. In this sense, the sample was integrated by the traditional digital media "El Comercio" and "El Telégrafo" since they are part of the most read in the country and because their nature differs, the first corresponds to the private company and the second to the public, an aspect that would contribute to compare the perspective between these media and their way of communicating to the masses. The results showed that the first medium is oriented to sow concern in the reader and to condole with the alleged perpetrator, while the second emphasizes the alleged victim and those who support said argument. In conclusion, the traditional digital media in Ecuador make use of different narratives.

Key words: traditional digital media, information María Belén Bernal, communication mediatization, journalistic narrative.

Introducción

La presente investigación plantea como objetivo analizar la narrativa de los medios tradicionales digitales utilizada en el abordaje del caso “María Belén Bernal”. Esta mujer abogada de 34 años desapareció el 11 de septiembre después de ingresar a la Escuela Superior de Policía, ubicada en el centro norte de la ciudad de Quito para encontrarse con su esposo (Primicias, 2022).

En este escenario varios medios tradicionales informaron sobre el hecho que impactó al país, presentando distintos hechos informativos a la ciudadanía, que incluyeron el accionar de parte del Gobierno Nacional, la Policía y la familia de la mujer desaparecida (Mantuano, 2022). Todos estos hechos dieron cuenta de un mismo caso, pero desde distintas narrativas de acuerdo al medio tradicional digital que abordó este nuevo caso de femicidio en Ecuador.

Según Carillo (2018), la falta de una información adecuada de los periodistas sobre los aspectos legales que rodean al acto de violencia, provoca una utilización errónea de esta figura legal y la especulación en la narración de las noticias, sin dejar de lado cuestiones éticas relacionadas al uso de estereotipos con lo cual se considera que no están contribuyendo de forma idónea a la educación del público.

Debido a este contexto, en esta investigación se plantea como pregunta central: ¿Qué tipo de narrativa utilizaron los medios tradicionales digitales para abordar el caso “María Belén Bernal”? Para ello se toma como estudio de caso a la narrativa presente en los discursos emitidos por dos medios tradicionales digitales de Ecuador que corresponden a Diario El Comercio y Diario El Telégrafo. Los objetivos específicos de la investigación se centran en identificar los contenidos emitidos por ambos medios respecto al caso “María Belén Bernal” además de comparar la narrativa utilizada respecto al abordaje del hecho noticioso.

Esto ya que, para Flores (2022), en la actualidad la información establecida por los medios demuestra un desgaste que decae en controversia, lo cual se ve reflejado en el caso de María Belén Bernal, pues el anuncio que se dio a conocer por distintos medios, días después del trágico hecho. En este escenario, se registró la emisión de información no oficial a través de fuentes no oficiales que, consecuentemente, desataron polémica en torno a este lamentable acontecimiento.

Los contenidos que se han producido a lo largo de la historia han cambiado y evolucionado, es por ello que actualmente se los conciben como sinónimo de incertidumbre al relacionarse con los medios de comunicación tradicionales (Mantuano, 2022). Además, hoy en día, los contenidos han tenido que ajustarse a los nuevos medios (Peña et al., 2019), con lo cual esta investigación pretende analizar la información que llega hacia los usuarios sobre este caso que conmovió al Ecuador.

El femicidio en Ecuador

De acuerdo con Larrea (2018), el femicidio alude a una problemática de la sociedad cuyas consecuencias jurídicas son de gran valor para el bienestar de la población. Además, Legarde (2013) define al femicidio como el asesinato de una fémina por razón de su sexo, como una clase de violencia machista. Lo cual, según Carillo (2018), denota un desequilibrio psicológico y emocional que repercute en el mundo, con énfasis en América Latina, donde los modelos culturales del pasado han propiciado que no se pueda solventar con la urgencia que demanda el femicidio dado que las carencias en el área de la educación motivan a la falta de formación de valores de respeto y equidad entre los sujetos de sexos divergentes donde, lamentablemente, a la mujer le toca el papel más complejo al ser vista como la persona que tiene que someterse al género masculino.

En este sentido, Goyas et al. (2018), manifiestan que los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género, en el país, se han visto afectadas en 6 de cada 10 féminas, por lo cual tanto la ciudadanía como los Estados deben determinar acciones para erradicar la violencia de género, una de ellas es la tipificación del femicidio en las leyes.

Particularmente, en el territorio ecuatoriano, las estadísticas oficiales reportan que 65 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años han experimentado alguna forma de violencia. Desde el 2014 hasta el 2020 se han registrado 443 casos de femicidio y durante la pandemia la vulnerabilidad de mujeres, niñas y cuerpos feminizados recrudesció y las sometió a situaciones de peligro permanente. El Portal ONU Mujeres Ecuador (2022) indica que, según los datos de la Plataforma del Consejo de la Judicatura se han registrado las siguientes las cifras referentes a muertes violentas de mujeres ecuatorianas:

Figura 1

Muertes violentas de mujeres en Ecuador



Nota: cifras de muertes violentas de mujeres registradas entre el 2020 y 2022 registradas por el Portal ONU Mujeres Ecuador.

Al continuar con el estudio de la violencia, la Fundación Aldea, actualizó su mapa de femicidios donde se registró que la víctima más joven de femicidio tenía 3 meses de edad; y, la más adulta, tenía 84 años, estadísticas que atemorizaron a la población. No obstante, Geraldine Guerra, presidenta de Aldea, aseguró que: “en los últimos años, principalmente el 2021 y 2022 las características y las condiciones de como ocurren los femicidios han variado” (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, 2023).

Es evidente que la nación ha registrado un decrecimiento de femicidios debido a la amplia importancia en los ecuatorianos dado que esta problemática agrede de forma directa al progreso de la comunidad femenina y se contrapone a los principios establecidos en la constitución. De ahí que se indispensable que el Gobierno por medio de la práctica de las leyes correspondientes al caso apoye al abandono de la impunidad de los autores del hecho y asuma el control del orden en la sociedad ecuatoriana para entregar mayor calidad de vida a esta parte de la población (Carillo, 2018).

Medios digitales tradicionales

Entiéndase como medios digitales tradicionales a aquellos medios de comunicación tradicional (radio, televisión y periódico) que se vieron en la obligación de migrar al mundo digital con todo el abanico de ventajas que entrega dado que lo digital engloba cada uno de los formatos informativos como: video, gráficos, texto, fotografías, audio y animaciones, que lo convierte en aquello que se denomina como “medios de comunicación digital”, “cibermedios”, “periódicos en red” o “diarios electrónicos” (Burgos, 2019).

Según Burgos (2019) la clasificación de dichos medios se fundamenta en los elementos que configuran su espacio en el internet, tales como la multimedialidad, hipertextualidad y la interactividad. La multimedialidad alude al valor en conjunto de una gama de recursos de información que se ubican en un solo espacio ya sea de forma independiente o vinculada (Díaz & García, 2022).

Por otra parte, Arias y García (2016) sostienen que la hipertextualidad refiere a la cualidad de los textos que integra enlaces en la redacción de cada contenido periodístico en la web por medio de términos vinculados con nodos, con el propósito de trasladar al lector a otra información que amplíe los datos inmersos en el tema. Además, une de forma interna un repositorio de contenidos semejantes que en un tiempo estimado podrían conectarse entre sí. Generalmente los textos con esta cualidad se presentan en color azul y subrayados. Además, Díaz y García (2022) determinan dos clases de enlaces:

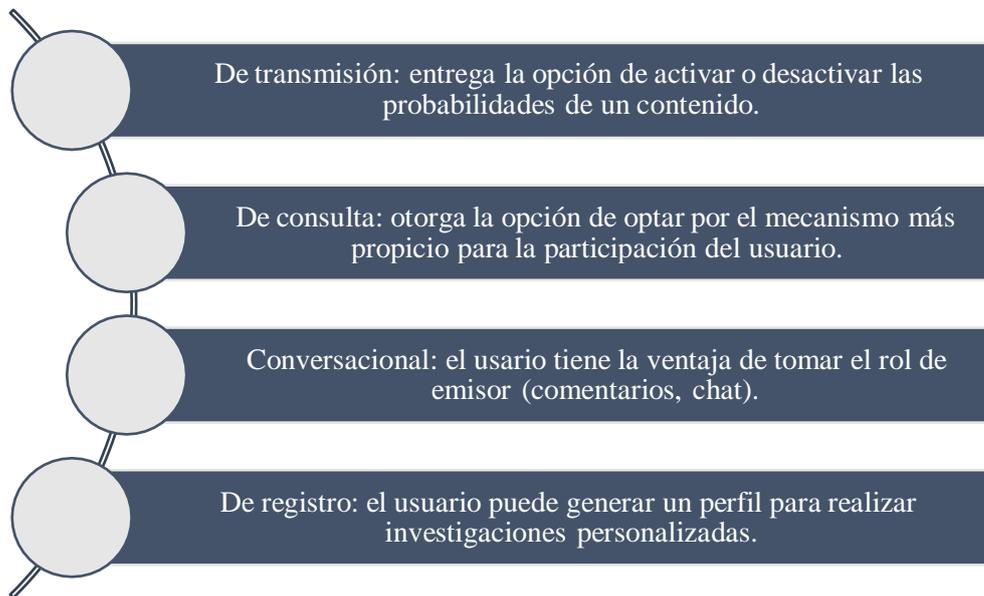
1. Internos: anexan pestañas y ventanas de una misma página web ya que se ubican en el mismo servidor (www) y entregan dinamismo en la navegación del usuario.
2. Externos: permiten al usuario ir de un sitio web a otro, los cuales se ubican en distintos servidores y asisten en la ampliación de la información citada en una publicación en particular.

En el caso de la interactividad, Montiel (2016) señala que ésta nace de la multimedialidad y concede que la audiencia tenga la posibilidad de participar con el medio, con los autores de los contenidos y con el contenido en sí, de modo que se forja un abanico de acciones que plantean, sugieren, demandan y comunican de forma directa.

Al ser una cualidad nueva y propia de este tipo de medios de comunicación masiva, Sánchez y Salaverria (2019) reconocen los siguientes niveles de interactividad:

Figura 2

Niveles de interactividad



Fuente: Sánchez y Salaverria (2019)

Cabe señalar que, en el caso de Ecuador, los medios de comunicación tradicional cuyo fin ha sido el de educar, informar y entretener, se trasladaron al ámbito digital ante el desarrollo de internet, no obstante, todavía mantienen su esquema tradicional de presentación de la información y la complementan con lo digital dado que permite la difusión de contenidos en tiempo real.

Caso María Belén Bernal y redes sociales

Para abordar este apartado es necesario partir de la cita de los acontecimientos inmersos en el hecho. La abogada María Belén Bernal Otavalo se encontraba desaparecida desde el 11 de septiembre del 2022. Según la Fiscalía ella fue vista por última vez en el sector de Miravalle, en Quito. Sobre los trabajos de búsqueda, el Ministerio Público detalló la tarde del miércoles 14 de septiembre del 2022 cuáles eran las acciones que ha realizado para dar con el paradero de la mujer (El Comercio, 2022).

Juristas explican que, pese a que su asesinato se dio en la institución policial a manos del teniente Germán Cáceres, es un escenario complejo para el Estado ya que, según el comandante de la Policía Nacional, Fausto Salinas, fue estrangulada por su esposo, el teniente Germán

Cáceres, dentro de la Escuela Superior de la Policía Nacional, inició el debate de si este hecho es o no un crimen de Estado (Guadamud, 2022).

Así avanzaron las investigaciones por el femicidio de Belén Bernal, las cuales después de un mes desde el atentado hacia María Belén Bernal develaron las irregularidades que impedían esclarecer el crimen. La Fiscalía abrió dos procesos, uno en el que se investigó el acontecimiento y otro por presunto fraude procesal, ante los indicios de anomalías en la Policía en la búsqueda del cuerpo de Bernal y la fuga de Germán Cáceres la madre de Bernal, Elizabeth Otavalo, denunció que la Policía le perdió la pista a Cáceres en Panamá (Primicias, 2022).

Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal, el jueves 22 de septiembre, refirió que su hija “es una víctima, ella murió dentro de la Escuela Superior de la Policía Nacional. Por lo tanto, es un crimen de Estado y no puede quedar impune”. Sin embargo, juristas en materia penal consideran que, pese a que el hecho tuvo como escenario la institución policial e involucra a varios uniformados, no se configura como crimen de Estado sino como un femicidio (Guadamud, 2022).

En mayo del 2023 se conoció que el ex teniente de la Policía Germán Cáceres asumió la condena de 34 años y 8 meses de privación de la libertad por el asesinato de la abogada María Bernal, su esposa, tiempo que en Ecuador se considera como pena máxima para dicho delito (BBC News Mundo, 2023).

En este escenario, Muselo y Puente (2023), consideran que la información en redes algorítmicamente favoreció al femicida. Esto ya que en septiembre del 2022 el caso de María Belén suscitado en la capital del Ecuador tuvo protagonismo en redes sociales por parte de quienes demandaban de justicia, sin embargo, en el mes de la captura del teniente de la Policía involucrado, el discurso de clamor de memoria y justicia cambió por pedidos de defensa al acusado, de este modo los medios digitales que suplieron el rol de protesta se tornaron en instrumentos de revictimización.

Por ello, se habla sobre la lucha por la narrativa que se maneja en el contexto virtual, la cual es de carácter político y algorítmico. En lo sucedido con María Belén se identificó que para mantener una narrativa con enfoque de justicia devengue al crimen, se requiere de la toma de decisiones y del diseño de acciones que propendan el papel de los parámetros técnicos de cada plataforma digital en la supresión y amplificación de determinados debates y discursos. Por eso

se los considera como nuevos escenarios de disputa a tomar en cuenta (Musello & Puente, 2023).

Según Pallares (2022), el suceso lamentable que cobró la vida de María Belén Bernal ha reflejado hasta dónde las redes sociales pueden transformar un debate necesario acerca de temas de interés público en un lugar propicio para el más desatinado enfrentamiento político, enemistad, vanidad, para la generación del deseo de linchamiento y turba, donde se sentencia sin las pruebas suficientes. Esto ya que, desde que las redes sociales activaron su sistema de “compartir” han hecho que todas las personas hagan y deshagan aquello que consideran justo sin el desarrollo de un adecuado proceso.

De ahí que, estos espacios con alta concurrencia sean la cuna de la condena colectiva de masas debido a comentarios ofensivos imaginarios o pequeños, cuyas secuelas en la vida real se traducen en la afectación a la integridad del otro. Por eso, se cree que las redes forman cajas de resonancia donde cada usuario escucha aquello que refuerza y lo que ya concibe en su ideal, situación que produce la creación de grupos que lidian con quienes tienen una forma de pensar divergente (Pallares, 2022).

Bajo este escenario, Hernández (2022) considera que, pese a que ni la Fiscalía compilaba las piezas de este acontecimiento, varios usuarios de las redes, con pretexto de ira y dolencia, formularon contenidos punzantes determinados por un mar de sentimientos, antipatías, prejuicios e inclinaciones políticas. Ello sin acudir a pruebas o esperar que los especialistas realicen su labor investigativa, de modo que la opinión pública se forjó con ánimos y estado de alma más no con la conciencia, la reflexión y la razón.

Frente a este contexto complejo es importante cuestionarse ¿cuál es la información que los medios tradicionales digitales destinan al público? Acaso difunden datos fundados en sus tendencias políticas, en su sentir, en lo subjetivo y no en los argumentos de especialistas, quienes llevan a cabo un arduo trabajo en la investigación de los hechos para arribar a una versión verificada. Para despejar esta duda se plantea como meta central analizar la narrativa de los medios tradicionales digitales utilizada en el abordaje del caso “María Belén Bernal”.

Metodología

Para el presente estudio se optó por la línea de investigación del paradigma crítico. Para Navarro (2008), este paradigma define a la comunicación como una acción esencialmente de interlocución que se halla en constante construcción de sentidos por medio de los que determina un entendimiento de los vínculos entre los miembros de la sociedad.

Con el paradigma en cuestión no se aludía a una disgregación entre el pensamiento y el proceder de las personas, tampoco a la separación entre el sujeto y objeto más bien apelaba a la oportunidad de propiciar la subjetividad. De ahí que el paradigma sea relativo con la práctica, la formulación del sentido y la interacción entre los seres humanos y su entorno (Navarro, 2008).

Lo que se pretende es que confluya el saber con el interés, y la objetividad, subjetividad con intersubjetividad. Así, lo que se busca es la recuperación de la racionalidad de la sociedad, de la vida misma para vincularla con lo moral, el arte y el campo científico. A este hecho también se lo denomina como “cortina pensadora” que refiere a la amenazante minimización del saber al conocimiento técnico – científico (Habermas, 1968).

Esto se ajusta con el tema abordado, se vincula con los grupos de poder y en cómo sus intereses se ven reflejados. Para el efecto emplean métodos de persuasión con distintas narrativas publicitarias, las cuales se relacionan con el sistema capitalista por su manera de controlar a los públicos a través de medios que difunden esta información.

Cabe señalar que se empleó la investigación diagnóstica. Para González (2020), esta investigación se concibe como un mecanismo donde se conoce aquello que sucede en un hecho en particular. Parte del estudio de una gama de acontecimientos con el propósito de reconocer los elementos que motivaron el desarrollo de un problema. Un claro ejemplo es la indagación sobre las cualidades de una patología que aqueja a una comunidad, con la cual se puede actuar propiciamente para detenerla.

De esta forma se revisaron las noticias publicadas por los medios digitales tradicionales “El Comercio” y “El Telégrafo” en relación al caso de “María Belén Bernal” con el fin de analizar los contenidos emitidos y el tipo de narrativa utilizada por cada uno de ellos. Se optó por estos medios ya que son parte de los más leídos en el país y porque su naturaleza difiere, el primero corresponde a la empresa privada y el segundo a la pública, aspecto que aportaría a comparar

la perspectiva entre dichos medios y su forma de comunicar a las masas. Para el análisis de la narrativa difundida sobre este caso de impacto nacional, en los medios seleccionados, se revisaron las publicaciones correspondientes al 15 de noviembre del 2022 (año del suceso) hasta el 25 de mayo del 2023, dado que en este lapso aún se dio cobertura del caso y las medidas tomadas.

En lo que respecta al proceso de selección de las cuatro noticias de El Comercio y El Telégrafo debe referirse que inicialmente se realizó una lectura de todas las publicaciones emitidas en el período seleccionado por ambos medios. Luego se descartó aquellas noticias que presentaban datos repetidos o que resultaban poco vinculados con el caso. Finalmente se optó por aquellas noticias que integraban un contenido amplio y explicativo respecto a lo sucedido con el caso, y que resultaron claves para comprender distintos puntos de vista respecto al hecho suscitado.

Por ello, se estudiaron aspectos importantes como: fecha, tipo de contenido, titular, género informativo, contenido y narrativa. Así como se detalla a continuación:

Tabla 1

Análisis del contenido

Fecha	Tipo de contenido	Titular		Género informativo	Contenido	Narrativa	
		Nombre	Análisis			Tiempo	Focalización

Nota: Elaborado por Cayamcela, Ángel (2023)

Asimismo, se abordó la investigación descriptiva porque, para Mejía (2020) se encarga de entregar datos sobre un grupo de personas, fenómeno o hecho sobre el cual se enfoca la indagación. Entre los datos que detalla son el cómo, qué, dónde y cuándo de la problemática de estudio sin necesidad de contestar al por qué de lo investigado. En síntesis, se compromete con la descripción más no con la explicación de algo o alguien. Incluso, Guevara et al. (2020), indican que se la emplea cuando se requiere de la descripción de cada uno de los elementos sustanciales que forman a una realidad en especial.

De este modo se describieron los hallazgos correspondientes al contraste efectuado en la narrativa mediatizada sobre el caso María Belén Bernal en los medios de comunicación digital tradicional seleccionados.

Complementariamente, la investigación fue exploratoria. Velázquez (2023) indica que este tipo de investigación se emplea para el estudio de un fenómeno que no se ha esclarecido completamente, por ello se realiza para entenderlo de mejor manera sin el deseo de otorgar hallazgos concluyentes. A pesar de su flexibilidad, demanda de la paciencia, capacidad receptiva y la aceptación de retos por parte del investigador.

De este modo se estudió la narrativa mediatizada en los medios tradicionales digitales sobre el caso de María Belén Bernal, debido a las versiones que enmarcaron el hecho y fue objeto de noticia principal en dichos medios, los cuales emitieron contenidos mientras se investigaba la versión oficial y se presentaban supuestas pruebas, así como también implicados.

Incluso se aplica el método cualitativo, mismo que demanda de la recolección y análisis de información no numérica destinada al entendimiento de criterios, vivencias, emociones, definiciones o el actuar de los sujetos o cualquier objeto de estudio a través de la perspectiva de las personas frente a un fenómeno en particular. De ahí que sus hallazgos, comúnmente se postule mediante palabras (Santander, 2021).

En cuanto al procedimiento efectuado, se partió desde la revisión bibliográfica sobre temas que subyacen del caso objeto de estudio para fortalecer el conocimiento sobre lo acontecido. Posteriormente se llevó a cabo la selección de la metodología para el desarrollo del análisis del caso María Belén Bernal en las plataformas digitales de los medios tradicionales. Una vez definida se abordó el análisis de los contenidos emitido en los medios de comunicación tradicionales digitales “El Comercio” y “El Telégrafo” con base a los parámetros previamente establecidos. Para finalizar se presentaron las conclusiones que arrojaron los hallazgos del análisis de contenido de los medios seleccionados.

Análisis de resultados

A continuación, se detalla lo identificado en el análisis de los contenidos informativos del medio tradicional digital “El comercio” y “El Telégrafo” según la tabla planteada.

En análisis desarrollado a la información emitida por el diario tradicional con presencia digital “El comercio” se identificaron los siguientes hallazgos:

Tabla 2

Análisis contenidos del medio tradicional digital “El Comercio”

Fecha	Tipo de contenido	Titular		Género informativo	Narrativa	
		Nombre	Análisis		Tiempo	Focalización
15/noviembre/2022	Redacción https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/german-patrimonio-maria-belen-bernal.html	¿Cuál era el patrimonio de Germán Cáceres, sospechoso de matar a María Belén Bernal?	<ul style="list-style-type: none"> • Simple • Explicativo (con pregunta a modo de subtítulo para ahondar en detalles) • Hipertextos 	Noticia se destina a informar y agrega crónicas cortas y precisas.	Pasado	Total

19/enero/2023	Redacción https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscal-caso-maria-belen-bernal-joselyn-femicidio.html	Fiscal del caso María Belén Bernal no acusará por femicidio a excadete Joselyn S.	<ul style="list-style-type: none"> • Simple • Hipertextos 	Noticia se destina a informar y agrega crónicas cortas y precisas.	Pasado, presente y predictivo	Total
14/febrero/2023	Redacción https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/juicio-german-caceres-femicidio-maria-belen-bernal.html	Juez decide si llama o no a juicio a Germán Cáceres por el femicidio de María Belén Bernal	<ul style="list-style-type: none"> • Simple • Explicativo (con pregunta a modo de subtítulo para ahondar en detalles) • Hipertextos 	Noticia se destina a informar y se apoya en evidencias.	Pasado y predictivo	Total
18/mayo/2023	Redacción https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/german-caceres-maria-belen-bernal-agresiva.html	Germán Cáceres dice que María Belén	<ul style="list-style-type: none"> • Simple • Explicativo (con pregunta a modo de subtítulo para 	Noticia netamente informativa	Pasado	Total

		Bernal era agresiva	ahondar en detalles) • Hipertextos			
--	--	---------------------	---------------------------------------	--	--	--

Nota: Elaborado por Cayamcela, Ángel (2023)

Análisis e interpretación

Al revisar los contenidos del medio tradicional digital “El Comercio” se apreció que enfatiza en la redacción y no la acompaña de otros recursos como videos o audios, es decir, conserva fuertemente la forma en la que trabaja los medios tradicionales. En cuanto a sus titulares se aprecia que se formulan con términos que se acomodan estratégicamente para captar el interés del lector. Asimismo, se identifica que en el desarrollo de la información se tiende a emplear preguntas para profundizar en ciertos aspectos del tema relatado.

El género que frecuentemente aborda es la noticia, cuyo lenguaje es simple y explicativo. Además, utiliza hipertextos, pero fuera de la noticia, es decir como otros temas que están inmersos en el suceso principal. Al revisar la narrativa se conoce que juega con el pretérito, presente y futuro al momento de contar los hechos, de modo que asiste en la totalidad de la información emitida.

En el caso del análisis desarrollado a la información emitida por el diario tradicional con presencia digital “El Telégrafo” se identificaron los siguientes hallazgos:

Tabla 3

Análisis contenidos del medio tradicional digital “El Telégrafo”

Fecha	Tipo de contenido	Titular		Género informativo	Narrativa	
		Nombre	Análisis		Tiempo	Focalización
05/diciembre/2022	Redacción https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/fiscalia-realizo-reconstruccion-hechos-caso-maria-belen-bernal	Fiscalía realizó la reconstrucción de los hechos en el caso María Belén Bernal	<ul style="list-style-type: none"> • Claro • Breve • Hipertexto 	Noticia únicamente informa	Pasado y presente	Total
06/enero/2023	Redacción y video https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/gobierno-quiere-determinar-todas-las-responsabilidades-en-el-caso-de-maria-belen-bernal-segun-francisco-jimenez	Gobierno quiere determinar todas las responsabilidades en el caso de María Belén Bernal, según Francisco Jiménez	<ul style="list-style-type: none"> • Claro • Breve • Multimedia (vídeo) 	Noticia y entrevista	Pasado	Total
18/enero/2023	Redacción y video https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/se-instalo-la-audiencia-de-	Se revoca la prisión preventiva a Joselyn Sánchez, procesada por el	<ul style="list-style-type: none"> • Claro • Multimedia (documento) • Hipertexto 	Noticia informa e introduce preguntas a modo de	Pasado y predictivo	Total

	joselyn-s-procesada-por-el-caso-maria-belen-bernal	caso María Belén Bernal		subtitulo para ahondar en el tema		
25/mayo/2023	Redacción y video https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/caso-bernal-elizabeth-otavalo-pide-1-6-millones-de-dolares-como-reparacion-por-el-femicidio-de-su-hija	Caso Bernal: Elizabeth Otavalo pide 1,6 millones de dólares como reparación por el femicidio de su hija	<ul style="list-style-type: none"> • Claro • Breve • Multimedia (videos) 	Noticia apoyada en reportaje y entrevista	Pasado y predictivo	Total

Nota: Elaborado por Cayamcela, Ángel (2023)

Análisis e interpretación

Al revisar los contenidos del medio tradicional digital “El Telégrafo” se evidenció que, enfatiza en la difusión de datos mediante la redacción y el video, además, tiende a presentar textos acompañados de fotografías, documentos o vídeos referentes al tema sobre el cual se informa. Cabe destacar que los elementos audiovisuales no siempre corresponden a su medio más bien pertenecen a otros. Asimismo, carece de hipervínculos dentro de su redacción, pero los incluye fuera de ella, por ejemplo, en la multimedia.

En cuanto al lenguaje que maneja, es claro y breve, en ocasiones se apoya en preguntas para iniciar con información que amplía el asunto tratado. La mayor parte de los títulos que emplean aluden a declaraciones de los sujetos sobre quienes se habla en el contenido. En el caso de la narrativa

se identificó que, generalmente, combina el pretérito con el predictivo para abordar datos que sucedieron y provocaron determinado efecto, por lo cual se la aprecia cómo total.

Comparación entre los medios digitales tradicionales

El medio tradicional digital “El comercio” difunde contenidos de forma similar a la de los medios de comunicación tradicional, a divergencia de “El Telégrafo”, el cual opta por el uso de elementos que enriquezcan el relato, por ende se deduce que el primer medio estudiado aún no responde a las cualidades de todo medio digital, solo ha migrado su presencia a este espacio más no ha entregado mayor esfuerzo por innovar y destacar, algo que “El Telégrafo” sí ha asumido, aunque los recursos que agregue no siempre sean de su autoría.

En el ámbito de la narrativa se aprecia que en diario “El comercio” aplica términos precisos en sus titulares para captar el interés del lector, hecho que le entrega puntos a su favor porque a diferencia de diario “El Telégrafo” combina palabras para generar impacto e inquietud en el público para que se motive a leer lo redactado. En gran parte de los titulares de “El comercio” se enfatiza en los dos personajes principales del suceso, donde se evidencia que en uno de ellos se da mayor protagonismo al responsable del femicidio, tanto al hablar de su patrimonio y de sus argumentos defensivos en el juicio.

Por su parte, los titulares de diario “El Telégrafo” se centran en la víctima, sus familiares, particularmente en su madre quien ha llevado a cabo una labor constante por lo que ella considera justo frente a lo cometido, y en aquellos que han generado movilizaciones en apoyo al estudio del caso y la toma de acciones legales para quienes correspondan. Asimismo, este diario ha optado por apoyarse sus relatos con entrevistas efectuadas con personajes políticos (Francisco Jiménez, Ministro de Gobierno) dado que, al ser un medio denominado público tiende a tomar los criterios de este sector social, sobre todo porque lo acontecido ocurrió en una institución del Estado y, por tal motivo, el Gobierno ha estado inmerso en esta situación compleja que conmocionó al país.

Discusión

Con base a los resultados del análisis del contenido se comprende que los avances tecnológicos han modificado la forma de difundir información periodística por parte de los medios de comunicación tradicional, quienes han aceptado el reto de ser parte del cambio y acoplarse a las demandas de la sociedad actual que opta por informarse o entretenerse a través de las plataformas que oferta este nuevo escenario de la comunicación de masas.

Esto coincide con Puente (2019) quien plantea que el periodismo siempre se ha encontrado en cambio debido a factores como el público, las circunstancias y el tipo de medio empleado, lo cual ha demandado de una evolución constante con el fin de acoplarse con las nuevas tendencias en el entorno donde se maneja la información. Al revisar la historia, esta mutación se ha dado ante la invención de la imprenta, el telégrafo, los canales tradicionales y, lo actual, los espacios digitales, donde el periodismo ha aprendido para suplir la demanda de las audiencias frente a estas innovaciones.

No obstante, se aprecia que este proceso de transición los medios tradicionales deberían aprovechar al máximo los beneficios del campo digital, pero con base a un uso mesurado de los mismos. No se debería recaer en los extremos, es decir en carecer de elementos enriquecedores de información de valor o en emplear demasiados elementos en una misma nota. Dicho de otro modo, los medios tienen que estudiar bien aquello que sumaría o no al texto que describen en sus páginas web o redes sociales, identificar y emplear solo los recursos que complementan y contextualizan al lector o usuario interesado en el medio.

Así también lo considera Jaramillo (2006) para quien, los nuevos medios de comunicación masiva inmersos en el mundo digital demandan de personal profesional en este tipo de comunicación para que emplee adecuadamente y al máximo cada uno de los elementos y bondades que oferta este nuevo escenario dado que el uso inmensurable de los mismos desorienta a los lectores, quienes buscan mensajes únicos y sólidos más no de un contenido que deba reformular para comprender su esencia.

Conclusiones

La investigación realizada permite concluir que los discursos emitidos por los medios tradicionales digitales en Ecuador utilizaron dos tipos de narrativa. En el caso de “El Telégrafo”, la narrativa utilizada se enfatizó en presentar a la víctima y sus familiares, mientras que, en “El Comercio” se presentaron contenidos enfocados en generar inquietud y cuestionamiento de lo sucedido, dirigiendo la mirada al responsable del hecho de forma doliente, es decir, se abordaron aspectos que suponían que el sujeto fue una víctima más.

La información presentada por “El Comercio” y “El Telégrafo” en el caso María Belén Bernal tomó en consideración varios puntos de vista sobre lo acontecido, donde tanto la víctima como el victimario tomaba el rol del uno y otro, esto según la forma en la que cada medio contaba lo que sucedía con el caso.

La influencia de la información en los medios tradicionales digitales es amplia dado que, la forma en la que cuentan los hechos influye sobre la opinión pública y el actuar de las personas sobre aquello que se comenta, por lo cual debería generarse una labor responsable por parte de quienes trabajan en estas instituciones de comunicación masiva.

Al realizar un análisis comparativo de la información de los medios tradicionales digitales del caso María Belén Bernal se conoció que en 2 de las 4 noticias de “El Comercio” se dio mayor protagonismo al responsable del femicidio, tanto al hablar de su patrimonio y de sus argumentos defensivos en el juicio. Por su parte, los titulares de diario “El Telégrafo” se centran en la víctima, sus familiares, particularmente en su madre, y en aquellos que han generado movilizaciones en apoyo al estudio del caso y la toma de acciones legales según su competencia.

Otra conclusión respecto a la investigación planteada se centra en que la cobertura mediática del caso María Belén Bernal evidencia la influencia significativa que los medios tradicionales digitales tienen en la percepción pública de casos de violencia de género. La forma en que los medios presentan la narrativa, seleccionan información y enfatizan ciertos aspectos puede moldear la opinión y actitudes del público hacia el tema. Por lo tanto, es esencial que los medios asuman una responsabilidad ética y profesional en la presentación de estos casos para evitar perpetuar estereotipos y prejuicios de género.

Por otra parte, el análisis de la narrativa de los medios tradicionales digitales en el caso de María Belén Bernal resalta la importancia de un enfoque reflexivo y equitativo en la cobertura de casos de violencia de género. Es necesario que los medios se cuestionen y evalúen críticamente sus propios sesgos y prejuicios, así como el impacto potencial de su cobertura en la vida de las personas involucradas. Una cobertura mediática responsable y sensible puede contribuir a un mayor entendimiento público sobre la violencia de género y promover una sociedad más justa e igualitaria.

En resumen, el abordaje de la narrativa de los medios tradicionales digitales en el caso de María Belén Bernal destaca la relevancia del papel de los medios en la percepción pública de la violencia de género. Es fundamental que los medios asuman una perspectiva reflexiva y equitativa en su cobertura, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia de género y promover un cambio social positivo en la lucha contra la desigualdad de género.

Respecto a las limitaciones y dificultades de la investigación planteada, éstas corresponden a la falta de un abordaje a través del cual se pudiese conocer el impacto de ambos medios en la opinión pública de los lectores respecto al hecho sucedido. Para ello, hubiese sido necesario realizar grupos focales o entrevistas semiestructuradas respecto a la narrativa usada por cada medio y la manera en que ésta fue percibida por las audiencias de dichos medios respecto al caso María Belén Bernal

Así mismo se presentaron algunas limitaciones respecto al acceso a fuentes y materiales utilizados por los medios tradicionales digitales para la cobertura del caso María Belén Bernal. Al consultar algunas fuentes citadas en los hechos informativos no se logró encontrarlas de forma pública, además de que algunos datos presentaron restricción de acceso debido a temas de privacidad, ética, investigación en causa y derechos de autor. Esto produjo una comprensión incompleta de la narrativa utilizada por los medios, además de que limitó el alcance del análisis propuesto.

Otra limitación se centró en el sesgo de selección en la cobertura mediática del caso. Esto se debe a que los medios tradicionales digitales seleccionados optaron por enfocarse en ciertos aspectos del caso y pasar por alto otros, lo que puede influir en la representación y narrativa general presentada al público. El sesgo de selección puede sesgar la interpretación de los resultados y dificultar la obtención de una visión completa y objetiva de cómo se abordó realmente el caso María Belén Bernal en los medios seleccionados.

Estas limitaciones deben considerarse cuando se realizan investigaciones sobre la narrativa de los medios tradicionales digitales en el abordaje de casos como el de María Belén Bernal. A pesar de estas limitaciones, los estudios que abordan estas cuestiones pueden proporcionar información valiosa sobre cómo se construyen las narrativas mediáticas en casos de violencia de género y cómo esto puede afectar la percepción y comprensión pública de estos temas tan complejos.

Con relación a futuras investigaciones académicas del tema propuesto se pueden centrar en un análisis de la construcción mediática de la victimización, esto implica investigar cómo los medios tradicionales digitales han construido la narrativa de victimización en el caso de María Belén Bernal. Para ello se puede examinar cómo se han presentado los hechos, los personajes involucrados y las emociones transmitidas en las noticias y reportajes, y cómo esto puede influir en la percepción pública y la comprensión del caso.

También se puede realizar futuras investigaciones respecto a la evaluación de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura mediática del caso María Belén Bernal. Esto podría incluir el análisis de la forma en que se representan a las mujeres víctimas de violencia de género y cómo se describe a los perpetradores, así como la forma en que se abordan los temas de género en el contexto de la violencia y la justicia.

Estas líneas de investigación podrían arrojar evidencia sobre la forma en que los medios tradicionales digitales abordan los casos de violencia de género y cómo esto puede influir en la percepción y comprensión pública de este tipo de situaciones. Además, podrían contribuir a una mayor conciencia sobre la importancia de una cobertura mediática responsable y sensible cuando se trata de temas relacionados con la violencia de género y los derechos de las mujeres.

Referencias

- Arias, F., & García, J. (2016). Definiendo la hipertextualidad. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución del concepto. *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 14(2), 48-6. Obtenido de <https://doi.org/10.7195/ri14.v14i2.995>
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (2023, Enero 17). 2022, año mortal para las mujeres en Ecuador con 332 casos de femi(ni)cidio. Obtenido de Fundación Aldea: <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2022>
- BBC News Mundo. (2023, Mayo 26). *María Belén Bernal: condenan a 34 años de prisión al expolicía Germán Cáceres por el asesinato de la abogada en Ecuador*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-65717851>
- Burgos, N. (2019). *Evolución de los medios tradicionales a cibermedios en Ecuador*. Obtenido de Universidad Técnica de Babahoyo. Trabajo de titulación: <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/6319>
- Carillo, J. (2018). Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 125-133. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Díaz, F., & García, V. (2022). Hipertexto, multimedia e interactividad del ciberperiodismo. *Questión. Periodismo/comunicación*, 3(71), 1-29. Obtenido de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/7362/6550/31330>
- Flores, T. (2022, Septiembre 20). *El caso de María Belén Bernal y las preguntas sin respuesta*. Obtenido de Diario Primicias : <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/escalofriante-caso-maria-belen-bernal-preguntas-respuesta/>
- Gómez, Á. (2018, Octubre 10). *¿Qué es y para qué sirve el muestreo estadístico?* Obtenido de ISD Fundación: <https://isdfundacion.org/2018/10/10/que-es-y-para-que-sirve-el-muestreo-estadistico/>
- González, G. (2020, Abril 6). *Investigación diagnóstica: características, técnicas, tipos, ejemplos*. Obtenido de Lifeder: <https://www.lifeder.com/investigacion-diagnostica/>

- Goyas, L., Zambrano, S., & Cabanes, I. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del femicidio en Ecuador. *DIKE Revista de investigación en Ciencias Jurídicas*(23). doi:<http://dx.doi.org/10.32399/rdk.12.23.634>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. doi:10.26820/recimundo/4
- Habermas, J. (1968). *Conocimiento e interés*. Madrid: Tauro.
- Hernández, J. (2022, Septiembre 19). *La confección bárbara de verdades que no son*. Obtenido de Cuatro 4P pelagatos: <https://4pelagatos.com/2022/09/19/la-confeccion-barbara-de-verdades-que-no-son/>
- Horkheimer, M., & Theodor, A. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Valladolid: Trotta.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Jaramillo, E. (2006). *Periodismo digital*. Quito: Editorial uQuipus'; CIESPAL.
- Larrea, L. (2018). El femicidio el último escalón de la violencia. *Revista San Gregorio*(22), 70-77. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591257>
- Legarde, M. (2013). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Manjarrez.
- Mantuano, M. (2022, Septiembre 27). *¿Por qué el Estado es responsable por el femicidio de María Belén Bernal?* Obtenido de Wambra. Medio comunitario: <https://wambra.ec/por-que-el-estado-es-responsable-por-el-femicidio-de-maria-belen-bernal/>
- Mejía, T. (2020, Agosto 27). *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos*. Obtenido de Liferder: <https://www.liferder.com/investigacion-descriptiva/>
- Montes, G. (2000). Metodología y técnicas de diseño y realización de encuestas en el área rural. *Temas Sociales*(21), 39-50. Obtenido de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n21/n21a03.pdf>

- Montiel, M. (2016). Los cibermedios como nuevas estructuras de comunicacion social. *Maracaibo*, 2000(33), 34-48. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2475161.pdf>
- Musello, L., & Puente, C. (2023). *Cómo las redes sociales pueden favorecer al femicida*. Obtenido de Silenciadas: <https://silenciadasproject.com/femicidio-mariabelenbernal-germancaceres-redes-sociales/>
- Navarro, L. (2008). Aproximación a la comunicación social desde el paradigma crítico: una mirada a la comunicación afirmadora de la diferencia. *Investigación y Desarrollo*, 16(2), 326-345. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612008000200009#:~:text=El%20paradigma%20cr%C3%ADtico%20concibe%20a,comprensi%C3%B3n%20de%20las%20relaciones%20sociales.
- ONU Mujeres Ecuador. (2022, Octubre 4). *Protocolo Nacional para Investigar Femicidios y otras Muertes Violentas de Mujeres y Niñas en el Ecuador: una aproximación desde las y los fiscales*. Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/10/protocolo-nacional-para-investigar-femicidios-y-otras-muertes-violentas-de-mujeres-y-ninas-en-el-ecuador-una-aproximacion-desde-los-y-las-fiscales>
- Ortega, C. (2023). *¿Qué es el muestreo por conveniencia?* Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/>
- Pallares, M. (2022, Septiembre 23). *Las redes están construyendo un país estúpido*. Obtenido de Cuatro 4P Pelagatos: <https://4pelagatos.com/2022/09/23/las-redes-estan-construyendo-un-pais-estupido/>
- Peña, S., Lazkano, I., & Larrondo, A. (2019). Medios de comunicación e innovación social. El auge de las audiencias activas en el entorno digital. *Andamios*, 16(40), 351-372. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-006320190002000351

- Primicias. (2022, Septiembre 19). *Las omisiones y errores de la Policía en el caso María Belén Bernal*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/caso-maria-belen-omisiones-policia-ecuador/>
- Puente, G. (2019). *El periodista en la era digital: transformaciones y cambios del oficio periodístico en la prensa escrita*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Trabajo de titulación: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/16497>
- Sánchez, P., & Salaverría, R. (2019). Multimedia news storytelling: Semiotic narratological foundations. *El profesional de la información*, 28(3). doi:<https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.03>
- Santander. (2021, Diciembre 10). *Investigación cualitativa y cuantitativa: características, ventajas y limitaciones*. Obtenido de Becas Santander: <https://www.becas-santander.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>
- Velázquez, A. (2023). *¿Qué es la Investigación Exploratoria?* Obtenido de QuestioPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-exploratoria/>